

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes 2 de febrero de 1906

Santander.—Año XII.—Número 3.917

Director: DON JOSÉ ESTRALI

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1 Ruamavor, 7, 1.º

La amenaza perpetua

Estamos verdaderamente en un período difícil en nuestra Historia nacional, algo parecido al de aquellos tiempos en que los Gobiernos llegaron a sucederse con tanta rapidez, que uno de ellos, por su corta duración, fue denominado *Ministerio Relámpago*. Apenas se pone mano a cualquiera de los problemas pendientes y se trata de darles solución adecuada, el fantasma de la crisis levanta la cabeza y amenaza con paralizar la acción ministerial.

Así venimos desde 1900 y así es tan lenta la labor de reforma que se ofrece al país, y que este reclama por su parte como medio eficaz para reponerse de sus pasados quebrantos, que el mal va pareciendo crónico y como crónico incurable.

Los daños que tal estado de cosas origina son grandes: nuestra vida económica, social, militar, marítima, etcétera, quedó hecha pedazos después de 1898; era preciso recogerlos y aunarlos de nuevo y más reciamente que antes, dándoles forma adecuada a las necesidades de hoy, con mano firme y pronta, pues nuevos acontecimientos podrían cogernos desprevenidos y la más rudimentaria prudencia nos aconsejaba evitarlo.

Se empezó la obra: el primer Ministerio liberal trató de asegurar la paz; el conservador que lo relevó en el poder procuró salvar el crédito y robustecer la confianza internacional en nuestra solvencia; los demás han querido también hacer algo provechoso, pero su esfuerzo se estrella contra la inestabilidad que los aniquila.

Reconstitución del ejército, renacimiento nacional, vías de comunicación, política hidráulica, reforma municipal, modificación de los tribunales, progreso agrícola, conquista de mercados extranjeros, etc., todo va quedando en embrión: todo lucha porfiadamente por ser y no es; todo, en fin, no pasa de una aspiración que parece condenada a no tener realidad.

La crisis tiene siempre su cabeza levantada para derrocar ministerios; y a cada uno que se constituye, sucede el abandono de los proyectos del anterior y nuevos estudios acerca de los mismos problemas que traen, como obligada consecuencia, la pérdida de tiempo y el remedo de la fábula clásica del tejido de Aracne, que jamás concluía su tela, en su perpetua labor de destejer hoy lo tejido ayer.

Y no es el mal exclusivo de este ni del otro partido, ni Gobierno: lo mismo aflige a los liberales que a conservadores, a uno que otro prohombre que presida el Consejo de ministros; pues está en la esencia de las cosas y no desaparecerán hasta que, por un arranque de patriotismo, todos los políticos unan sus esfuerzos y realicen el firme propósito de apoyar incondicionalmente al hombre o Gobierno, dejando a un lado banderías, que tenga voluntad decidida y firme para hacer aquello que España necesita y desea.



SEDÁN

Gloria y conquista, ¡oh Francia valerosa! te arrastran ¡ay! a la sangrienta preña donde aún vaga la sombra de Turona y el Rhin desliza su corriente undosa.

La nación, hoy potente y orgullosa, ayer vencida y humillada en Jena, a los campos de Alsacia y de Lorena viene a encontrarte, de venganza ansiosa...

¡Terrible batallar!... Tu gloria en vano quiere vencer a la fortuna impía... Caíste en Sedán... ¡desfalleció tu mano!...

¡Levántate y acabe tu agonía! que si a París, por Jena, fue el prusiano, a Berlín, por Sedán, irás un día.

Ramón Aldama.

EN SU PUNTO

Por esta vez, la discusión en el Ayuntamiento y los comentarios de la prensa nea respecto al famoso asunto de la subvención a la escuela integral y laica, han estado en su verdadero lugar, lo mismo que el acuerdo adoptado por considerable mayoría de votos.

Al Ayuntamiento se va a discutir las cosas bajo el aspecto económico-administrativo que es esencial a las Corporaciones de esa clase y al público se le deben presentar las cosas en el social y de interés común que importa a todos, cualesquiera que sean las creencias de cada uno.

Por seguir nosotros esa línea de conducta que aplaudimos en los demás, nos censuró el Obispo de la diócesis, lo cual no quita para que creamos estar más en lo cierto que aquella autoridad eclesiástica, y para sostener que es un disparate encarrilar la administración pública por el pendero de las creencias religiosas, que es precisamente en lo que se distingue El-Mokri de los europeos que concurren a la Conferencia de Algeiras.

Entendían los señores Gutiérrez y Escadillo improcedente la subvención acordada y estuvieron en el uso perfecto de su derecho al combatirla, como lo estaban en el que les corresponde los que la apoyaron y votaron.

El señor Gutiérrez, conservador, y el señor Orallo, republicano, coincidieron en principio, por colocarse ambos en el lugar de donde nadie puede apartarse sin que contribuya a preparar otra Conferencia para que se decida lo que ha de ser de España, como se trata ahora de decidir lo que vaya a pasar en Marruecos: coincidieron en el principio de tolerancia, de respetuosa transigencia, de la sublime confraternidad entre los hombres, prescindiendo el primero de todo aspecto que no fuese el administrativo de la cuestión y preguntando el segundo el anti-sectarismo como inspiración de sus votos en el Ayuntamiento.

Consideró la mayoría útil al bien público acordar la subvención y quedó aprobada, como la estimaron perjudicial los que votaron en contra sin alegar cosa alguna que desdijese de aquel principio que es forzoso sustentar como garantía de paz entre los hombres.

La prensa nea ha tratado la cuestión como debiera tratarla todas, y por eso la hacemos justicia aunque no prestemos conformidad a sus razonamientos y alegaciones.

Cuanto al público que interrumpió al señor Escadillo en su discurso, es de justicia manifestar que se anticipó sin base a producir protestas que, si tendían a limitar la libertad del concejal conservador, eran dignas de censura, al paso que tenían explicación bajo el punto de vista del estado de persecución y lucha en que se vive, por desgracia, en un país donde, a la sombra de sentimientos religiosos, se niega al prójimo el agua y el fuego, dando origen a una tensión que se manifiesta con el menor motivo.

Elveta no produjo otra emoción que la evocación estética en las repúblicas americanas, y en España, por lo caldado de la atmósfera, ofreció aspectos de una casi revolución.

Paz y libertad sólo pueden conseguirse tratando las cosas como lo hicieron los concejales y más significadamente los señores Gutiérrez y Orallo y por ese camino es por el que se debe seguir.

Reformas sociales

Ayer, y bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Antonio del Campo, se reunió la Junta local de Reformas Sociales.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se dio cuenta de labores despachado por Secretaría varios asuntos sobre los que ya había recaído acuerdo.

La ponencia nombrada para informar en la reclamación de varios panaderos emitió el correspondiente dictamen, cuyas conclusiones son estas:

- 1.ª Las tahonas que hayan contratado con la Asociación obrera gremial, legalmente constituida, las condiciones de desahucio, pueden trabajar en la forma que hayan convenido, si cumplen estrictamente lo que dispone el artículo 15 del reglamento para la ejecución de la ley sobre el descanso en domingo.
- 2.ª Las tahonas en que no se observe el exacto cumplimiento del citado artículo cerrarán, cesando el trabajo en ellas, a las siete de la mañana del domingo, no reanudando las labores hasta después de las doce de la noche del mismo día, según se dispone en dicho reglamento.

Estas conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, van precedidas de las razones legales en que se apoyan los ponentes.

Los vocales obreros presentaron una proposición encaminada a exigir el cumplimiento en Santander de la ley y reglamento sobre el descanso dominical.

Después de tomada en consideración, quedó sobre la mesa para estudio de los demás vocales.

En la próxima reunión de la Junta recaerá acuerdo sobre la proposición de referencia.

Varios vocales patronos y obreros denunciaron algunas deficiencias en la observancia de la ley sobre accidentes del trabajo, y se acordó que el señor Alcalde excite al celo de la guardia municipal, para que denuncie las obras donde no se toman las debidas precauciones en evitación de posibles accidentes.

En virtud de una denuncia, se acordó que una Comisión de la Junta visite hoy un establecimiento público donde se falta abiertamente a la ley sobre el trabajo de los niños.

El cajero de la Junta dio cuenta de haberse hecho cargo de 303'20 pesetas por multas impuestas por infracciones de la ley del descanso. Y se levantó la sesión.



Prosiguen las discusiones sobre las jurisdicciones, sin fórmula alguna hallar que aúne las opiniones a fin de no discrepar.

La comisión del Senado que entiende en ese tinglado, de tanto sudar se aloga y está el asunto empatado entre la espada y la toga.

Es tan grave la cuestión, que cualquiera solución traerá, por la divergencia, crisis y disolución de Cortes, por consecuencia.

Habrán nuevas elecciones en todas las poblaciones, con tiros y garrotazos y chanchullos y coacciones y lios y pucherazos!

Y los que há poco triunfar lograron con derrochar el oro, al verse en apuros, volverán ahora a gastar otra porrada de duros!

Como han las actas comprado, creyendo, por de contado, muy larga su duración, muy posible es que al Estado pidan indemnización.

Porque esos buenos señores de los votos compradores para un triunfo lisonjero, saben que los electores no les vuelven el dinero!

Realmente haber gastado un dineral bien ganado —suponiendo lo mejor,— para no ser diputado más que dos meses... ¡día horror!

Si a cada cuatro sesiones para nuevas elecciones se echa al Congreso la tranca, ¡hasta los de más millones se van a quedar sin blanca!

Mientras tanto, ¡oh desventura, que nadie evitar procurará! sigue la hispana nación sin libertad, sin cultura y sin alimentación!

Ya se habla de una modificación ministerial entre cuyas combinaciones está la de que Gasset se encargue de la cartera de Gracia y Justicia y Romanones de la de Fomento.

Nada, que aquí todos los ministros sirven para todo.

Y menos mal si Gasset se encargue de la cartera de Gracia y Justicia.

Porque aplicará a la magistratura la política hidráulica.

Que buena falta lo hace.

El Sultán de Marruecos ha puesto precio a la cabeza del Raisuli, ofreciendo por ella 150.000 pesetas.

¡Buena oferta es!

¡Pero qué tiene la cabeza del Raisuli para ofrecer por ella tanto dinero?

¡Es alguna mina?

¡O es que le han dicho al Sultán que la cabeza del Raisuli estaría muy sabrosa con trufas?

Según leo en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, el republicano señor Casanueva no votó la proposición de transferencia de crédito a favor de la escuela laica.

Es posible que algunos de este modo le abordecen: —¡Ingresó usted de nuevo en la Tercera Orden?

gérica elocuencia y dijo que el mayor pecado mortal que se podía cometer era leer EL CANTÁBRICO; que no sólo era pecado gravísimo leerlo, sino también tenerlo en la mano, aunque no se leyera, y hasta verlo en manos de otra persona a treinta pasos de distancia.

¡Pobre señor! ¡Loco de remate!

Porque esas atrocidades a nadie se le ocurren en su sano juicio.

¡Sería una lástima que hubiera que encerrarle en un manicomio!

Hasta los fieles, allí, al oírlo, decían todos: —¡Loco perdido!

No me había yo enterado hasta ahora de que un testigo presencial de los sucesos ocurridos en el Club de Billares había declarado que vio él, al hacer el disparo Diego Martín, salir la bala del cañón de la pistola y la dirección que llevaba, asegurando con toda formalidad que vio pasar el proyectil entre dos individuos.

Vamos, que era un proyectil que marchaba a razón de dos kilómetros por hora.

Pues si vio que el proyectil se dirigía hacia los dos individuos, por entre los cuales pasó, seguramente tuvo tiempo para decirlos: —¡Agacharse que ahí va una bala!

¡De todos modos, que Dios le conserve la vista!

ACTUALIDADES

Los barcos pesqueros

Un acuerdo de la Sociedad abastecedora de aguas de Santander ha venido a sembrar el disgusto entre los armadores de los buques pesqueros de este puerto.

Hasta ayer los barcos pesqueros venían surtiéndose de agua potable en la toma que exclusivamente para ese servicio había establecido en la dársena de Puertochico dicha Sociedad abastecedora. Cada patrón de barco tenía su llave correspondiente, y por el servicio de agua pagaban una cuota de seis pesetas mensuales, con la cual se hallaban conformes y no sufrían grave merma sus intereses.

Pero ayer, y sin previo aviso, los armadores de los buques pesqueros recibieron una carta de la Empresa abastecedora, comunicándoles que a partir del 1.º de febrero tendrán que abonar por el servicio del agua potable a razón de 150 pesetas por metro cúbico, lo cual grava de una manera grande su presupuesto.

Además, la Empresa colocará un guardia que custodie la toma, y sin permiso de ese empleado no podrá salirse de agua ningún buque pesquero, y a quien tendrá que pagar el importe del servicio inmediatamente después de haber terminado la toma.

Esto, dicen los armadores que les perjudica grandemente, pues además de no ser equitativo el precio que se le trata de cobrar—toda vez que a las fábricas de conservas se le sirve a 0'40 pesetas el metro cúbico—, el hecho de no poder salir de agua a sus buques sino cuando se halle presente el empleado es expuesto a ocasionarles daños gravísimos, desde el momento en que ocurre el caso de un buque que tenga que tomar agua a las doce de la noche, y por no estar allí el guarda no pueda hacerlo, viéndose por tal motivo imposibilitado de hacerse a la mar.

Los armadores—dicen—estamos dispuestos a pagar una cuota algo mayor que la actual por el servicio del agua; pero no podemos pagar seis reales por metro cúbico, porque eso implica una cantidad casi triple a la que actualmente venimos pagando.

Nosotros—agregaban los armadores—no nos oponemos tampoco a que la Sociedad abastecedora coloque una manga nueva para el servicio de la toma de agua, por si la que actualmente usamos, por hallarse rota, derrama el agua sin provecho para nadie y con perjuicio de la Empresa; pero no podemos aceptar, porque nos causa grandes perjuicios, el que no podamos tomar agua mientras no se halle presente el guarda que se trata de colocar.

Sobre todo—nos decían—implica una gran desconsideración, el que el tal acuerdo de la empresa no se nos haya comunicado hasta el mismo día en que ha de comenzar a regir.

Esto es lo que ayer, profundamente disgustados, nos exponían los armadores de buques pesqueros. Nosotros creemos que todos esos perjuicios que nos señalaron sean ciertos y, por tanto, que la Empresa abastecedora debe buscar una fórmula que armonice los intereses de todos.

Desconocemos si la Empresa tiene ó no atribuciones para cobrar al precio indicado de 150 pesetas por metro cúbico de agua que tomen los barcos pesqueros, y por eso no afirmamos si el acuerdo es ó no legal, pero si nos parece algún tanto abusivo, por lo que no dudamos que ante las justas quejas de los armadores a quienes se perjudica, habrá de rectificarse.

DE LA "GACETA"

El cultivo del algodón.—Condonación de multas y consolidación de propiedad ilegítima.—Examen de oficiales de Hacienda.—Interesante a los médicos.

En la del 31 de enero encontramos las siguientes disposiciones que pueden interesar a nuestros lectores.

Un real decreto de Hacienda aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley de 19 de julio de 1904, referente al cultivo del algodón en España; establece la forma

de hacer los ensayos para aspirar a los premios ofrecidos, nombramiento de Jurado, etcétera.

Más importantes para la Montaña que el anterior real decreto, es una real orden de Hacienda, fecha 29 de enero, que da reglas para la condonación de multas y recargos por débitos a la misma y legitimación de la posesión indevida de terrenos adquiridos por compra de bienes nacionales.

Esas reglas, que son diez, determinan que los contribuyentes a quienes alcanza el beneficio de la condonación, son los enumerados en los artículos 39, 40 y 41 de la Instrucción de 16 de abril de 1895: establecen la manera de tramitar los expedientes de consolidación de exceso de cabida; ordenan que no se suspenda la investigación de la riqueza oculta en el período de la condonación, pero que no se exigirán las responsabilidades hasta que transcurra aquél; y, finalmente, aclara algunos extremos para el mejor cumplimiento del artículo 24 de la ley de 31 de diciembre próximo pasado, que dispone la condonación de multas y legitimación de títulos.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda publica el programa para los exámenes de ingreso ó ascenso en plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública. Consta de cincuenta y un preguntas ó temas para el ejercicio teórico y diez y ocho puntos que han de ser objeto del práctico.

La Real Academia de Medicina inserta el Programa de premios para 1906 y 1907. Comprende dos temas de la Academia: dos del premio Alvarez Alcalá: uno de Martínez Molina: uno del doctor Nieto Serrano: otro del señor Iglesias González: uno de Ustariz Escribano, y los premios y socorros por actos personales de los señores Salgado, Calvo y Martín y Rubio.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



Jaime el Conquistador

Es fama que Pedro II de Aragón negábase a hacer vida conyugal con María de Montpeller, mas habiéndoselo suplicado aragoneses y catalanes, deseosos de ver asegurada la sucesión a la Corona, accedió a ello, si bien al otro día, aviviéndose la adormida aversión que le inspiraba su mujer, huyó de ella para no volver más a juntarse.

Sin embargo, el deseo de ricos hombres, prelados y municipalidades habíase cumplido: en aquellas veinticuatro horas de paz doméstica entre el Rey y doña María, tuvo vida un niño, a quien su madre puso Jaime, porque habiendo hecho labrar doce hachos de igual tamaño y peso, cada uno de los cuales fue puesto bajo la advocación de un apóstol, se consumió el último el perteneciente a Santiago, y, conforme al voto hecho por la Reina, Santiago ó Jaime se llamó el niño.

Pedro II le confió para su educación al noble francés conde Simón de Montfort; pero empujada la lucha entre el conde de Tolosa, jefe de los albigenses, y el Papa, el Rey de Aragón tomó parte a favor del primero, que era su vasallo, y Montfort capitaneó las tropas del segundo; dióse la batalla en los campos de Muret, y Pedro murió peleando contra los soldados del Papa.

Simón de Montfort retuvo en su poder al niño; mas los aragoneses y catalanes pidieron a Inocencio III que les fuese devuelto su infantil soberano, y así lo ordenó el Pontífice a Montfort, regresando Jaime a sus dominios cuando tenía poco más de seis años. Entonces el reino se dividió en parcialidades y ardió en guerras civiles, pues los infantes Sancho y Fernando, hermanos de Pedro II, alegaban que éste no era padre de Jaime y pretendían la Corona.

Argaró, Arzobispo de Tarragona, consiguó que catalanes y aragoneses, reunidos en Cortes, juraran al Rey niño, y apenas llegó a los nueve años, con un asombroso desarrollo físico y gran precocidad intelectual, que le asemejaban a un hombre, se declaró mayor de edad, reunió tropas, luchó contra los rebeldes, los venció en varios encuentros, y, recabando su poder real, dio principio a aquel su glorioso reinado, uno de los más notables y grandes de nuestra historia nacional.

Alto de cuerpo, casi gigante, recio de espaldas, de brazos gruesos y robustos, esbelto, bien formado, de bellas facciones, sonrosado y rubio con ojos negros, al extremo de que según un cronista «era el hombre más hermoso del mundo», y reuniendo a esas dotes físicas claro talento, valor bien probado, un recto espíritu de justicia y aficiones literarias, Jaime I ganó pronto los corazones de los suyos é impuso su dominio a los ajenos.

Para librar de piratas musulmanes a las

naos de Barcelona, conquistó a Mallorca; para castigar al Emir de Valencia, Aben-Zeyán, que le había negado los tributos debidos, según los tratados, se apoderó de sus villas y ciudades y le expulsó con su gente a Murcia, Castilla y Granada; para abatir a la levantisca nobleza la derrotó en varias batallas; hizo suyo a Urgel, aseguró su poder en Rosellón y la Cerdeña; ayudó a Alfonso X, Rey de Castilla, a la conquista de Murcia, cedándole después generosamente la totalidad de lo conquistado, y llenó su siglo con la fama de su nombre, mereciendo que se le conociese, por sus proezas, con el dictado del *Conquistador*, y que todos los reyes del mundo entonces civilizado, incluso los de Alejandria y Babilonia, solicitasen su amistad.

Fue también hombre de letras: legislador insigne confió a don Vidal de Canelas, Obispo de Huesca, la codificación de los fueros aragoneses y catalanes; trovador de mérito y escritor concienzudo, dejó escritos cantares y la Crónica de su reinado, obra en que resplandee la mayor sinceridad y que puede decirse absolutamente imparcial.

Había nacido en 2 de febrero de 1208; casado a los tres años con su prima doña Leonor de Castilla, obtuvo a los veintuno la anulación del casamiento por razón del parentesco no dispensado, para repetir nupcias con doña Violante de Hungría; católico sincero, pero celoso por sus prerrogativas reales rechazó energicamente intrusiones pontificias de índole política é hizo arrancar la lengua al Obispo de Gerona por creerle revelador del secreto confesional.

Murió en 1276, cuando se disponía a combatir a los moros de Valencia que se habían rebelado contra su soberanía.

Fue valiente, generoso y caballero; supo rodearse de los hombres más sabios de su reino, como Raimundo Lulio, San Pedro Nolasco, San Raimundo de Penafort y otros, y su reinado señala uno de los puntos más culminantes de la historia aragonesa.

B. Rodríguez Parets

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida contra Salvador Vinas Posada, Hipólito Mantecón Gómez, Francisco García Martínez y Manuel Rodríguez, cada uno de los delitos, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnizaciones correspondientes y costas.

La defensa de los procesados solicitó su absolución por no haber tenido participación en los hechos, y en el peor de los casos que se consideren como una falta de la competencia del Juzgado municipal correspondiente.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de esta capital, seguido contra Gaspar Marayo porque en la noche del 27 al 28 de marzo del año 1905 el procesado penetró por una ventana en la casa del vecino de Renedo Francisco García, contra la voluntad de éste, y siendo descubiertos se dio a la fuga.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de allanamiento de morada, y de autor al procesado, con la circunstancia agravante de nocturnidad, para el que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de prueba de su participación en los hechos.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado a la alcaidía de Ocaña, para cumplir su condena, el penado Valentín Jalgón, condenado por amenazas.

Carlos Lliano Solana, Eugenio Solana, Victoriano Solana y José Lliano, procesados en el Juzgado de esta capital por lesiones, han sido absueltos por falta de prueba, declarando de oficio las costas.

Bibliografía

Los veterinarios prácticos deben leer y tener sobre la mesa de consultas el *Manual de Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos*, del catadrático y veterinario militar don Juan Téllez, que constituye los tomos XI, XII y XIII de la «Biblioteca Económica de Veterinaria», que publica la Casa editorial Bailly-Billiére é Hijos.

En este *Manual* el clínico puede encontrar en cualquier momento de apuro, sin necesidad de esforzarse, cuanto le interesa conocer sobre un síntoma ó un medicamento. Dividido en tres partes ó tomos, estudia en la primera las enfermedades del aparato locomotor, del sistema nervioso, de los sentidos, del aparato circulatorio y de la piel; en la segunda parte se ocupa de las enfermedades del aparato digestivo, del aparato respiratorio, del aparato urinario y del aparato genital, y en la tercera parte da a conocer las enfermedades ni humanas y la legislación de la policía sanitaria. Por último, cada una de las tres partes de este *Manual* contiene un artículo dedicado a *Arqueología Farmacológica*, que publica la Casa editorial Bailly-Billiére é Hijos.

En este *Manual* el clínico puede encontrar en cualquier momento de apuro, sin necesidad de esforzarse, cuanto le interesa conocer sobre un síntoma ó un medicamento. Dividido en tres partes ó tomos, estudia en la primera las enfermedades del aparato locomotor, del sistema nervioso, de los sentidos, del aparato circulatorio y de la piel; en la segunda parte se ocupa de las enfermedades del aparato digestivo, del aparato respiratorio, del aparato urinario y del aparato genital, y en la tercera parte da a conocer las enfermedades ni humanas y la legislación de la policía sanitaria. Por último, cada una de las tres partes de este *Manual* contiene un artículo dedicado a *Arqueología Farmacológica*, que publica la Casa editorial Bailly-Billiére é Hijos.

La política económica mundial y nuestra reforma arancelaria, por don Pablo de Alzola y Minondo.

Interesantísimo libro en que con gran acopio de datos se halla condensada una doctrina prevalece hoy en los Estados europeos sobre las materias que indica su título.

Para cuantos de cuestiones económicas se

scupen, este libro del señor Alzola es im-
prescindible.
Bilbao. Imprenta y encuadernación de la
Casa de Misericordia. Precio, 7 pesetas ejem-
plar.

TEATRO

Funciones para hoy
A las tres y media de la tarde:
La comedia en tres actos,
LA MONJA DESCALZA
La comedia en dos actos,
EL OSO MUERTO
A las ocho y media de la noche (de moda):
La comedia en tres actos y en prosa, ori-
ginal de Vital Aza,
SAN SEBASTIÁN MÁRTIR
El entremés de los Quintero,
EL FLECHAZO
por la señorita Catalá y el señor Puga.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"
Primera Alameda, 10 y 12
HOY viernes, día de moda, a las seis, siete,
ocho y nueve de la noche, Coda de una
familia, Mártires cristianos, Hechicería noctur-
na, Abandono indolente y Los tres Melónes.
Jueves y domingos, estrenos de últimas
creaciones.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal detuvo ayer á dos
chicos que acababan de llegar andando á
esta capital y que según dijeron se habían
fugado de las casas de sus padres que viven
en Salamanca.
El señor Gobernador civil telegraficó al
de aquella provincia para que pusiese en cono-
cimiento de las respectivas familias que se
hallaban los dos chicos en esta capital y se
hicieran cargo de ellos.

Ayer se curaron en la Casa de Socorro:
—Jerónimo Arenas, de 21 años, quinto de
otro resaca, que yendo en compañía de
otros, se causó una herida confusa en la
región frontal.
—José López, de 40 años, industrial, que
se produjo una contusión en un pie.
—José Pérez, de 7 años, que, jugando, se
causó, causándose una herida confusa en la
región frontal.

Ayer tarde, y en su misma casa, en Mac-
Mahon, un perro de la propiedad de los pa-
dres de la niña Guadalupe López, de cuatro
años, se abalanzó sobre ésta, mordiendo en
el carrillo derecho, donde presentaba
una gran herida.
La niña fue curada en la Casa de Socorro.

Multas
El señor Gobernador civil ha multado en
75 pesetas á dos individuos por escandalizar
en el Café Brillante, y á otro por andar va-
gando por la población.
También ha multado en 15 pesetas á otros
cinco sujetos por escandalizar en el café ci-
tado anteriormente.

Obra de caridad
PARA CONTRIBUIR Á LA OPERACION QUE HA DE
HACERSE AL FORRE CIEGO JOSÉ SILOS (Ar-
cos de Doriga, 5).

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 120.70

Noticias
Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

Un bando
Por el señor Alcalde se ha publicado el
siguiente bando:
En cumplimiento de lo que dispone el
artículo 3.º del real decreto de 8 de marzo
de 1897, se hace saber al vecindario el dere-
cho que asiste á todos los vecinos para for-
mular las reclamaciones que crean oportu-
no, aun cuando no tengan capacidad para
ser jurados, acerca de la inclusión ó exclu-
sion en las listas que se hallan expuestas al

público, de conformidad con lo que pre-
scribe el artículo 10 de la Ley del Jurado,
por término de quince días, á contar desde
la publicación de este bando, en las Sacra-
mentarias de los Juzgados municipales del Este
y Oeste.

Las reclamaciones de inclusión ó exclu-
sion se harán por los vecinos al respectivo
Juzgado municipal.
También podrán dirigirse á los Fiscales
municipales para que las formule, en vir-
tud del deber que le impone el artículo 17
de la antedicha Ley; las pruebas serán de
oficio y sumariamente practicadas.

De Quintas
Se ruega la presentación en el negociado
de Quintas de este Ayuntamiento de los
soldados del regimiento de infantería de
Valencia número 23, siguientes:
Cabos.—José Ceballos González y Pedro
Ruiz Molina.
Soldados.—Daniel Carballo Fernández,
José Antonio Fernández, Juan Olmedo Mo-
rón, Ciriano Ruiz Collantes, Juan García
Guillán, Simón Sanz Lafuente, Braulio Ba-
trástegui, Estanislao Ventura Ibáñez y José
Gómez Prada.

También se ruega la presentación en el
negociado de Quintas del Astillero, de Ni-
casio Fernández Martínez y Vicente Sono-
bina Madero, para enterarles de un asunto
que los interesa.

Le Japón
El antiguo dueño de Le Comptoir, que tan-
tas simpatías supo captarse en Santander,
se ha hecho cargo del establecimiento Villa
de Suances y lo ha transformado por comple-
to, titulólo Le Japón.
Quien conozca su buen gusto para la ins-
tatación de esa clase de establecimientos
comprenderá fácilmente lo mucho que ha
ganado el local.
La nueva instalación está admirablemen-
te hecha, habiendo sido decorados todos los
salones, muy bien por cierto, por el cono-
cido pintor señor Aniana.
Le Japón es uno de los mejores estableci-
mientos de comidas y bebidas que hoy hay
en Santander, que cuenta además con un
salón de billares.
Anoche se inauguró y estuvo concurrir-
simo, como lo seguirá estando siempre,
pues la especialidad del dueño de Le Japón,
es proporcionar al público toda clase de
comodidades.
Horas después del acto de inauguración
visitaron el nuevo establecimiento y pudie-
ron apreciar las grandes mejoras en él in-
troducidas.
Muy de veras felicitamos á su dueño, á
la vez que le deseamos un buen negocio.

Sección Artística Socialista
Hoy, á las diez y media de la mañana, ce-
lebrará esta Sociedad asamblea general
ordinaria.
Se recomienda una puntual asistencia á
todos los asociados, pues han de discutirse
importantes asuntos.

Música
Programa de las piezas que ejecutará hoy
la banda municipal, de once á una, en el
Boulevard:
Paseo doble, Bohemios.—Vivos.
Loin des Pays, vals lento.—Bergor.
Rapsodia Montañesa.—Espino.
Siempre!, polka.—Atmeller.
Marcha Bretona.—Fouchey.
Valses, Viennoisise.—Cribulka.

Instrucción pública
Por el Alcalde de Rastres se ha dado cuenta
á la Junta de Instrucción pública de haber
fallecido la maestra de la escuela de
Ojibar, doña María Negrete Aldeco, que venía
desempeñando aquel cargo desde febrero
de 1890.
El Ayuntamiento de Santurde de Reinosa
anuncia por un nuevo plazo de ocho días la
plaza de recaudador municipal, con el 6 por
100 de cobranza.

Don Alberto Fernández, jefe de la cárcel
de Reinosa, ha solicitado de las autoridades
la busca y captura de su hijo Juan Fernán-
dez Gutiérrez, de 14 años, que el día 28 del
pasado mes salió de casa, sin que haya volu-
to suponiéndose abandonara aquella loca-
lidad en compañía de otros dos jóvenes.

Una protesta
El Alcalde de Santillana ha remitido al
señor Gobernador civil el resultado de la
elección de la Junta administrativa de
Ubarro, juntamente con la protesta formu-
lada contra la misma elección por varios
vecinos de dicho pueblo.
Para su publicación en el Boletín Oficial
ha remitido el Alcalde de Santorja á este
Gobierno el extracto de los acuerdos toma-
dos por el Ayuntamiento en el cuarto tri-
mestre de 1905.

Partido republicano federal
de Santander
Con objeto de hacer una reconstitución
de nuestro partido, se ha acordado anular
las ordenaciones anteriormente extendidas
y formar el nuevo censo con las inscripcio-
nes que se soliciten y por las que se exten-
derán las nuevas ordenaciones.
Aun por muy sabido, creemos oportuno

repetir nuevamente que, como republica-
nos y federales, somos fieles á nuestro gran-
dioso programa de 22 de junio de 1894, obra
del inmortal Pi y Margall, los más avanza-
dos defensores de la democracia en su más
alto concepto y de la autonomía y la fede-
ración de los pueblos como único medio de
que éstos, regidos por sí mismos, lleguen á
alearzar su mayor engrandecimiento, libres
de la tiranía supeditación al poder central
que les esclaviza.

En el orden religioso, sosteniendo un
criterio de absoluta imparcialidad, basado
en lógicos principios de equidad y justicia,
y en el orden social sosteniendo radica-
lismos reformistas en bien de los proletarios,
nuestro partido es el único llamado hoy
por sus concretos y eficaces soluciones á
resolver los graves problemas que afectan
á la vida de la nación española.
Para engrandecer á ésta y para salvarla,
ostamos siempre al lado de nuestros afines
políticos en toda clase de hechos; para pro-
pagar, para difundir nuestras ideas, soste-
nemos siempre nuestra personalidad política
con una absoluta é independiente libe-
rtad de acción.

A fin de facilitar la filiación á nuestros
correligionarios, éstos podrán hacerlo in-
dependientemente en los puntos siguientes:
Don Gregorio Pons, calle de Santa María
Egipciana, tienda; Manuel Rufo, Cuesta del
Hospital, barbería; José Hernández, Alta,
31, tienda; Guillermo Torre, Ruameñor, 3,
barbería; Félix Saiz, Somorrostro, tienda;
Marcelino Balbás, Menéndez de Luarca, tien-
da El Descuido; José de la Herrán, Calzadas
Altas, tienda; José Santos Gómez, calle de
Joaquín Bustamante, barbería; José Santis-
te, Alameda Primera, 26, barbería; Floren-
cio González, segunda plaza del Sardinero,
tienda; José Soriano Díaz, Vargas, 7, tienda;
Kecual Raba, Colón, tienda; José Fernán-
dez, Libertad, (tienda de Popillo); Mariano
López Moral, Santa Lucía, 1; Maximino Co-
bo, Puntida, tienda; Santos López, Libertad,
hojalatería; Francisco Expósito, Barcelona,
3, tienda; Jacinto Cabiedes, San Martín,
tienda; José Saiz, San Simón, tienda; Nica-
sio Zaldueño, Calderón, tienda; Angel Ro-
dríguez, Cuesta de la Atalaya, tienda; Ma-
nuel Digón, Viñas, tienda; Trifilano Díaz,
Vista Alegre, tienda; Toribio Cubero, Con-
cordia, tienda; Francisco Toledo, Monte, 15,
tapicería; Manuel Rodríguez, San Simón, 2,
tienda.—El Comité.

Una solicitud
Varios vecinos de Santiago (Cartas) han
dirigido una instancia al señor Gobernador
civil, y en la cual ya ha emitido su informe
aquella Alcaldía, pidiendo que no se supri-
ma, como pretende hacer el Ayuntamiento,
la Junta administrativa de dicho pueblo.

Confirmado por la práctica
Las dispepsias y dolor de estómago con
anemia, la dispepsia del estómago, la neuras-
tenia gástrica y la inapetencia, se curan
con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nombramiento
Ha sido nombrado juez municipal de Ca-
bueñiga el ex Alcalde de aquel Ayunta-
miento don Eidal Díaz Estrada.
Este nombramiento ha sido muy bien ac-
cogido por la mayoría del vecindario.

El Automóvil
El de anoche fue uno de los mejores ba-
iles de máscaras que se ha celebrado en la
Sociedad El Automóvil.
La animación era extraordinaria, y las
máscaras lucían bonitos y elegantes dis-
traes.
La orquesta ejecutó nuevos baillables que
fueron muy aplaudidos.
Como siempre, y ésta es la nota más sim-
pática de estos bailes de El Automóvil, el or-
den fue completo y la gaita se divirtió
mucho.

A los maestros
del partido de Laredo
Habiendo sido honrado con el cargo
de representante y propagandista de los
R. R. Colegios de huérfanos y pensionistas,
del Magisterio español, en este partido,
ruego á todos mis compañeros, tanto pú-
blicos como privados, tengan á bien asistir
á una reunión que se celebrará el día cuatro
de los corrientes, desde las dos de la tarde
en adelante, en Treto, casa de nuestro com-
pañero don Crisanto del Campo, á fin de
acordar la línea de conducta que los maes-
tros de este partido han de seguir en tan
importante asunto.
Os suplica la más puntual asistencia
vuestro compañero, Antonio D. y Durán.
Laredo 1.º febrero 1906.

Recurso
Informado por el Alcalde de Reinosa se
ha recibido en este Gobierno el recurso in-
terpuesto por el vecino de San Sebastián,
don Adolfo Cuenca González, contra provi-

dencia de aquella Alcaldía ordenándole de-
jar libre una sorridumbro.

«Nueva Guirnalda»
Esta Sociedad celebrará hoy baile, de 6
de la tarde á 9 de la noche, en los salones
del Sporting-Club.
El baile dado anoche resultó brillantí-
simo y muy animado, viéndose máscaras con
preciosísimos trajes.

Han honrado las listas de suscripción de
la revista Juventud Ilustrada S. M. el Rey, el
Infante don Carlos, el duque de Motezuma,
el marqués de Montistol, el conde de Rius,
entre otras distinguidas personalidades.

Felicitamos á la Empresa de este inte-
resante revista, pues ha logrado, como era de
esperar, que figure en las casas de las fami-
lias más distinguidas.

Movimiento marítimo
DÍA 1.º
Buques entrados.
Albionia, del Havre, con carga general.
Buques salidos.
Albionia, para Habana, con carga general.
Povir, para Harrington, con mineral.

Mareas de hoy
Pleamarea: 9'11 mañana y 9'45 noche.
Bajamarea: 3'8 mañana y 3'39 tarde.

Matadero
ROMANEO DE AYER
Rosas mayores, 17; menores, 14; peso, ki-
los, 3.355.
Corderos, 5; kilos, 296.
Corderos, 63.
Para el abarroto: Rosas mayores, 2; ki-
los, 329.
Corderos, 1; kilos, 56.
Corderos, 2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL OFICIO SEÑOR ANGE, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 773'5; á las do-
ce, 773'8; á las cuatro de la tarde, 774'5.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 10'2; á las doce,
13'2; á las cuatro de la tarde, 12'6.
Máxima, 14'6.
Mínima, 6'8.
Tendencia del barómetro, subir.

Somatose
Reconstituyente de primer orden
Tónico-reconstituyente de Valdés Cava-
nillas.
Es el más recomendado para combatir la
Clorosis, Anemia, Debilidad, Pérdida de
sangre, Inapetencia, etc., etc.
A 4 pesetas botella en las principales
Farmacias y Droguerías.
Unico depositario: Valdés y Cardin, Vi-
llavieja (Asturias). Exigir la marca regis-
trada.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFI-
RO DE ORIENTE LILLO.
El que es calvo ó se le cae el cabello, es
porque quiere.
Véase anuncio de cuarta plana Emulsión
iodotánica fosfatada arsenical.

Plátanos machos
guineos y manzanos los recibe en todos los
vapores, frescos y maduros, así como plin-
tas y cocos de la Habana, y se vende en el
puerto de Natividad Suero, en la Plaza Nue-
va (antigua), y la casa de comidas Vida
Nueva, de Antonio Videro.
Bailén, 2.—Santander.

Véase en cuarta plana el gran anuncio
Vapores Transatlánticos Alemanes.
Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

SALA DE ARMAS
DIRIGIDA POR
Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantábrico"
de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española
Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES
Plato del día: Solemito á la francesa

Señor Director de EL CANTÁBRICO.
Muy señor mío: He sido aludido muy acen-
tuadamente y me conviene rectificar el suelto
titulado «Alcaldes demandados», que pu-
blica en el diario de su digna dirección, co-
rrespondiente al día de ayer, para que la
verdad se restablezca.
No es exacto que haya demandado á este
Alcalde. El demandado es el Ayuntamiento,
de cuyo acuerdo, la perjudicada más de
quince veces, al pararse de la noticia
rechos civiles. El inspirador de la existencia
del artículo 173 de la ley municipal, que estable-
ce que los que se crean perjudicados en sus
derechos civiles por los acuerdos de los
Ayuntamientos, pueden reclamar contra
ellos mediante demanda ante el Juzgo ó tri-
bunal competente, según lo que, atendida
la naturaleza del asunto, dispongan las le-
yes.

Un acuerdo adoptado recientemente por
el Ayuntamiento interino, que dejó sin efec-
to otro ya antiguo, que constituía una no-
ción que creó derechos á mi favor, no me
ha sido notificado á pesar de perjudicar mis
derechos civiles. La primera noticia que de
ese acuerdo he tenido ha sido el requeri-
miento de pago de cantidad superior á la
adudada hecho por el agente ejecutivo mu-
nicipal. Y entonces, he hecho uso de un de-
recho legítimo; el que otorga el artículo ci-
tado.

Después de esto, si puedo afirmarse con
el autor del suelto, que en este Ayunta-
miento ocurren las cosas más peregri-
nas que se puede imaginar.

Veá, pues, que tiene de verdad el escrito
en que se me alude y que extraordinario y
nuevo es el hecho de que se demande á un
Ayuntamiento, por el que se crea agravia-
do en sus derechos civiles, cuando ello im-
plica la sumisión de diferencias á la potes-
tad judicial que se considera la más incor-
ruptible y por cuyos prestigios velan to-
dos los ciudadanos honrados.
Queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. y
le anticipo las gracias,

Dionisio Cándara.
Ramos 29 de enero de 1906.

Publicaciones
El número 9 de la interesante revista Ju-
ventud Ilustrada no desmerece en nada de los
anteriormente publicados. Su texto es alta-
mente instructivo, como puede verse por el
siguiente sumario:
Publica El monophono.—¡Fantástico error!
—Las percas.—El flujo y reflujo del mar.—
Los embustes de Manolín.—Esmirridos his-
tóricos.—Bautiz. Genet.—A. Morcedos.—
Aventuras de Allan Quatermain.—Metalog-
rafía.—Artes femeniles.—El nombre de
«Dios» en varios idiomas.—Los sistemas de
alabrado.—Justo castigo.—El instinto en
los animales.—Química.

Publica además los retratos de los alum-
nos que obtuvieron primeros premios en
los Institutos de Zaragoza, Reus y Castellón;
una descripción de la república de Vene-
zuela, con su correspondiente mapa, bande-
ra y escudo, y un magnífico cuadro en co-
lores, «Los leñadores».—Charadas, jorogifli-
cos, etc.

Hemos recibido el número 202 de La
Agricultura Española, importante Revista que
publica en Valencia el Dr. Aliño. Las inte-
resantes materias que trata se pueden ver
en el siguiente sumario:
Azafrañ.—La coliflor.—Influencia del
árbol en la lluvia.—El crédito agrícola.—
Cosecha de manzanos en los Estados Uni-
dos.—Sección de consultas.—Publicaciones
recibidas.

Senado
El señor Calvetón expone su anun-
ciada interpolación sobre la fábrica de
papel cuya instalación ha sido autori-
zada en el Valle de Arán.
El orador invierte una hora en acu-
mular datos y aducir razonamientos
encaminados á demostrar las irregula-
ridades gubernativas y administrativas
que se han cometido.
Le contesta el ministro de Hacienda
diciendo que la concesión hecha es per-
fectamente legal.
Rectifican ambos, tercia en el debate
el señor Allendosalazar y se entra en
orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, se
reune la Cámara en secciones y en se-
guida se levanta la sesión.

Congreso
A las tres y diez minutos de la tarde
abre la sesión el señor Canalejas.
La Cámara está muy desanimada.
Léese un telegrama de la República
Argentina dando gracias por el pesa-
mo enviado por la Cámara con motivo
del fallecimiento del general Mitre.
El señor Chaves denuncia abusos co-
metidos por la Diputación provincial
de Cáceres, donde venían cobrando 600
rodriñas que no existían.
Pido que se imponga el debido cor-
rectivo.
El ministro de Fomento ofrece tras-

ferencia sobre otros peligros remotos.
«¿Qué dirá aquel salvaje de don Ro-
drigo? ¿Quedarse con un palmo de nar-
rices, cornudo y apalado? ¡Cuidado si
lo ha de escocer! Ahora es cuando se lo
lleva el diablo de veras. Sería de ver
que la tomase conmigo, porque me han
metido en este fregado. Si fuvo valor
entonces hasta de enviarme aquellos
dos demonios para que me hicieran en
el camino tan mala pasada, ¡sabe Dios
ahora!... Con su ilustrísima no podrá
pagar: es un bocado demasiado duro
para él; pero entretanto tendrá el ve-
neno en el cuerpo, y con alguno que-
rará desahogarse. ¡Válgame Dios! ¿en
qué pararán estas misas? El hilo que-
brará siempre por lo demás desgoda: Lu-
cia, claro está que su ilustrísima pen-
sará ponerla en salvo: el otro pobre
diablo está fuera de su alcance, y ya
ha llevado su cuota; de consiguiente,
yo soy la única parte floca que queda
del hilo. ¡Sería cosa bien dura que
después de tantas incomedididades y tra-
bajos, sin comerlo ni beberlo, hubiese
de pagar el escote! ¿Qué hará su ilus-
trísima para defenderme después de
haberme sacado á bailar? ¿Podrá impe-
dir que aquel malvado haga conmigo
una de las suyas? ¡Además, son tantos
los asuntos que ocupan á su ilustrí-
sima! ¡Tiene tantas cosas en la cabeza!
¡Se mete en tantos negocios! Lo mejor
será consultar con Perpetua, y dejar
que ella lo arregle todo; siempre que á
su ilustrísima no se le anteje dar otra
campanada, y meterme en nuevos li-
beritos. Desde luego en cuanto lie-
guemos, si ha salido de la iglesia,
iré muy de prisa á ponerme á sus ór-
denes, y si no estuviere, dejaré mi
nombre, y me marcharé á mi casa. Lu-

«Nueva Guirnalda»
Esta Sociedad celebrará hoy baile, de 6
de la tarde á 9 de la noche, en los salones
del Sporting-Club.
El baile dado anoche resultó brillantí-
simo y muy animado, viéndose máscaras con
preciosísimos trajes.

Han honrado las listas de suscripción de
la revista Juventud Ilustrada S. M. el Rey, el
Infante don Carlos, el duque de Motezuma,
el marqués de Montistol, el conde de Rius,
entre otras distinguidas personalidades.

Felicitamos á la Empresa de este inte-
resante revista, pues ha logrado, como era de
esperar, que figure en las casas de las fami-
lias más distinguidas.

Movimiento marítimo
DÍA 1.º
Buques entrados.
Albionia, del Havre, con carga general.
Buques salidos.
Albionia, para Habana, con carga general.
Povir, para Harrington, con mineral.

Mareas de hoy
Pleamarea: 9'11 mañana y 9'45 noche.
Bajamarea: 3'8 mañana y 3'39 tarde.

Matadero
ROMANEO DE AYER
Rosas mayores, 17; menores, 14; peso, ki-
los, 3.355.
Corderos, 5; kilos, 296.
Corderos, 63.
Para el abarroto: Rosas mayores, 2; ki-
los, 329.
Corderos, 1; kilos, 56.
Corderos, 2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL OFICIO SEÑOR ANGE, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 773'5; á las do-
ce, 773'8; á las cuatro de la tarde, 774'5.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 10'2; á las doce,
13'2; á las cuatro de la tarde, 12'6.
Máxima, 14'6.
Mínima, 6'8.
Tendencia del barómetro, subir.

Somatose
Reconstituyente de primer orden
Tónico-reconstituyente de Valdés Cava-
nillas.
Es el más recomendado para combatir la
Clorosis, Anemia, Debilidad, Pérdida de
sangre, Inapetencia, etc., etc.
A 4 pesetas botella en las principales
Farmacias y Droguerías.
Unico depositario: Valdés y Cardin, Vi-
llavieja (Asturias). Exigir la marca regis-
trada.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFI-
RO DE ORIENTE LILLO.
El que es calvo ó se le cae el cabello, es
porque quiere.
Véase anuncio de cuarta plana Emulsión
iodotánica fosfatada arsenical.

Plátanos machos
guineos y manzanos los recibe en todos los
vapores, frescos y maduros, así como plin-
tas y cocos de la Habana, y se vende en el
puerto de Natividad Suero, en la Plaza Nue-
va (antigua), y la casa de comidas Vida
Nueva, de Antonio Videro.
Bailén, 2.—Santander.

Véase en cuarta plana el gran anuncio
Vapores Transatlánticos Alemanes.
Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

SALA DE ARMAS
DIRIGIDA POR
Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantábrico"
de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española
Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES
Plato del día: Solemito á la francesa

Señor Director de EL CANTÁBRICO.
Muy señor mío: He sido aludido muy acen-
tuadamente y me conviene rectificar el suelto
titulado «Alcaldes demandados», que pu-
blica en el diario de su digna dirección, co-
rrespondiente al día de ayer, para que la
verdad se restablezca.
No es exacto que haya demandado á este
Alcalde. El demandado es el Ayuntamiento,
de cuyo acuerdo, la perjudicada más de
quince veces, al pararse de la noticia
rechos civiles. El inspirador de la existencia
del artículo 173 de la ley municipal, que estable-
ce que los que se crean perjudicados en sus
derechos civiles por los acuerdos de los
Ayuntamientos, pueden reclamar contra
ellos mediante demanda ante el Juzgo ó tri-
bunal competente, según lo que, atendida
la naturaleza del asunto, dispongan las le-
yes.

Un acuerdo adoptado recientemente por
el Ayuntamiento interino, que dejó sin efec-
to otro ya antiguo, que constituía una no-
ción que creó derechos á mi favor, no me
ha sido notificado á pesar de perjudicar mis
derechos civiles. La primera noticia que de
ese acuerdo he tenido ha sido el requeri-
miento de pago de cantidad superior á la
adudada hecho por el agente ejecutivo mu-
nicipal. Y entonces, he hecho uso de un de-
recho legítimo; el que otorga el artículo ci-
tado.

Después de esto, si puedo afirmarse con
el autor del suelto, que en este Ayunta-
miento ocurren las cosas más peregri-
nas que se puede imaginar.

Veá, pues, que tiene de verdad el escrito
en que se me alude y que extraordinario y
nuevo es el hecho de que se demande á un
Ayuntamiento, por el que se crea agravia-
do en sus derechos civiles, cuando ello im-
plica la sumisión de diferencias á la potes-
tad judicial que se considera la más incor-
ruptible y por cuyos prestigios velan to-
dos los ciudadanos honrados.
Queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. y
le anticipo las gracias,

Dionisio Cándara.
Ramos 29 de enero de 1906.

Publicaciones
El número 9 de la interesante revista Ju-
ventud Ilustrada no desmerece en nada de los
anteriormente publicados. Su texto es alta-
mente instructivo, como puede verse por el
siguiente sumario:
Publica El monophono.—¡Fantástico error!
—Las percas.—El flujo y reflujo del mar.—
Los embustes de Manolín.—Esmirridos his-
tóricos.—Bautiz. Genet.—A. Morcedos.—
Aventuras de Allan Quatermain.—Metalog-
rafía.—Artes femeniles.—El nombre de
«Dios» en varios idiomas.—Los sistemas de
alabrado.—Justo castigo.—El instinto en
los animales.—Química.

Publica además los retratos de los alum-
nos que obtuvieron primeros premios en
los Institutos de Zaragoza, Reus y Castellón;
una descripción de la república de Vene-
zuela, con su correspondiente mapa, bande-
ra y escudo, y un magnífico cuadro en co-
lores, «Los leñadores».—Charadas, jorogifli-
cos, etc.

Hemos recibido el número 202 de La
Agricultura Española, importante Revista que
publica en Valencia el Dr. Aliño. Las inte-
resantes materias que trata se pueden ver
en el siguiente sumario:
Azafrañ.—La coliflor.—Influencia del
árbol en la lluvia.—El crédito agrícola.—
Cosecha de manzanos en los Estados Uni-
dos.—Sección de consultas.—Publicaciones
recibidas.

Senado
El señor Calvetón expone su anun-
ciada interpolación sobre la fábrica de
papel cuya instalación ha sido autori-
zada en el Valle de Arán.
El orador invierte una hora en acu-
mular datos y aducir razonamientos
encaminados á demostrar las irregula-
ridades gubernativas y administrativas
que se han cometido.
Le contesta el ministro de Hacienda
diciendo que la concesión hecha es per-
fectamente legal.
Rectifican ambos, tercia en el debate
el señor Allendosalazar y se entra en
orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, se
reune la Cámara en secciones y en se-
guida se levanta la sesión.

Congreso
A las tres y diez minutos de la tarde
abre la sesión el señor Canalejas.
La Cámara está muy desanimada.
Léese un telegrama de la República
Argentina dando gracias por el pesa-
mo enviado por la Cámara con motivo
del fallecimiento del general Mitre.
El señor Chaves denuncia abusos co-
metidos por la Diputación provincial
de Cáceres, donde venían cobrando 600
rodriñas que no existían.
Pido que se imponga el debido cor-
rectivo.
El ministro de Fomento ofrece tras-

ferencia sobre otros peligros remotos.
«¿Qué dirá aquel salvaje de don Ro-
drigo? ¿Quedarse con un palmo de nar-
rices, cornudo y apalado? ¡Cuidado si
lo ha de escocer! Ahora es cuando se lo
lleva el diablo de veras. Sería de ver
que la tomase conmigo, porque me han
metido en este fregado. Si fuvo valor
entonces hasta de enviarme aquellos
dos demonios para que me hicieran en
el camino tan mala pasada, ¡sabe Dios
ahora!... Con su ilustrísima no podrá
pagar: es un bocado demasiado duro
para él; pero entretanto tendrá el ve-
neno en el cuerpo, y con alguno que-
rará desahogarse. ¡Válgame Dios! ¿en
qué pararán estas misas? El hilo que-
brará siempre por lo demás desgoda: Lu-
cia, claro está que su ilustrísima pen-
sará ponerla en salvo: el otro pobre
diablo está fuera de su alcance, y ya
ha llevado su cuota; de consiguiente,
yo soy la única parte floca que queda
del hilo. ¡Sería cosa bien dura que
después de tantas incomedididades y tra-
bajos, sin comerlo ni beberlo, hubiese
de pagar el escote! ¿Qué hará su ilus-
trísima para defenderme después de
haberme sacado á bailar? ¿Podrá impe-
dir que aquel malvado haga conmigo
una de las suyas? ¡Además, son tantos
los asuntos que ocupan á su ilustrí-
sima! ¡Tiene tantas cosas en la cabeza!
¡Se mete en tantos negocios! Lo mejor
será consultar con Perpetua, y dejar
que ella lo arregle todo; siempre que á
su ilustrísima no se le anteje dar otra
campanada, y meterme en nuevos li-
beritos. Desde luego en cuanto lie-
guemos, si ha salido de la iglesia,
iré muy de prisa á ponerme á sus ór-
denes, y si no estuviere, dejaré mi
nombre, y me marcharé á mi casa. Lu-

Diá 1 Diá 31
Interior, F. 79 40 79 20
Idem idem, E. 79 45 79 20
Idem idem, D. 79 45 79 20
Idem idem, C. 80 00 79 20
Idem idem, A. 80 00 79 20
Idem idem, G. y H. 80 05 79 80
Amortizable 5 por 100, F. 99 80 99 80
Idem idem, E. 99 80 99 80
Idem idem, D. 99 80 99 80
Idem idem, C. 99 80 99 80
Idem idem, A. 99 85 99 80
Idem idem, B. 99 85 99 80
Cédulas Banco Hipotecario de
España al 4 por 100. 101 75 101 70
Tabacaleras 374 00 374 00
Banco de España. 419 00 419 00
Idem Hispano-Americano. 123 00 123 00
Obligaciones del ferrocarril de
Valadolid á Ariza. 000 00 105 60
Cambio sobre París á la vista. 22 90 23 40
Londres idem idem. 80 88 80 81
Azucareras: acciones prefe-
rentes. 63 00 67 25
Idem Obispos. 97 50 97 50
Idem acciones ordinarias. 00 00 35 67
Obligaciones especiales Nor-
to, 4 por 100. 00 00 00 00
Valencia.

BILBAO
DÍA 1.º
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES
Acciones Hidroeléctrica Ibérica, 75.
« Altos Hornos Vizcaya, 275.
« Explosivos, 273.
Obligaciones ferrocarril Santander Bilbao,
96'75.
Idem Tudela Bilbao, tercera
serie, 107.

COTIZACION
de las operaciones verificadas en el día de hoy por
los Corretores de Comercio de esta plaza.
Acciones de la Sociedad

ladar el ruego al ministro de Gracia y Justicia, prometiendo que se depurarán las responsabilidades.

Rectifica el señor Chaves. El señor Pi y Suñer se ocupa de la protección a la marina mercante, quejándose de lo elevados que son los derechos de abanderamiento.

Pide que se traiga pronto a la Cámara el proyecto de protección. Se ocupa también de la ley de accidentes del trabajo en su relación con los marineros.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Marina. El señor Nougues se ocupa de la situación en que se hallan los obreros presos en Tarragona por ataques a la guardia civil, pidiendo que se les indulto.

Se ocupa de la incompatibilidad del ingeniero jefe de aquella provincia. Le contesta el ministro de Fomento. Los señores Canals y Alegret hablan sobre el mismo asunto.

El señor Soriano hace una pregunta sobre la Albufera de Valencia. Pide que se le diga la causa de hallarse todavía detenido el expediente sobre la Albufera.

Hace otras muchas peticiones de expedientes y sobre asuntos diversos. Dice que se reserva el tratar de cierto asunto hasta que lo haga el señor Nocedal; pero pregunta al general Luque qué criterio tiene sobre los ataques al ejército, pues los literatos clásicos están alarmados.

Y añade: ¿Qué haría su señoría si se representara El Alcalde de Zalamea, donde salen a relucir reyes y militares? El general Luque contesta que el ejército acatará lo que resuelvan las Cortes.

El señor Nocedal acusa a las oposiciones de que abrumen al Gobierno a preguntas por motivos insignificantes, y ahora que ocurre algo grave, se callan.

Pregunta al Gobierno si los sucesos de Alcoy han sido más graves de lo que se dice. ¿Cómo supo la noticia el Gobierno? ¿Sabe el Gobierno la existencia de una circular de la guarnición de Alcoy al ejército? ¿Es auténtica esa circular? ¿Qué criterio se tiene de ella?

Lee varios recortes de periódicos que traían del asunto, y pregunta: ¿Autorizó el Gobierno el artículo de Diario Universal defendiendo la jurisdicción civil?

Le contesta el general Luque diciendo que entre todos los ministros reina la mayor armonía. Los sucesos de Alcoy—añade—han tenido por fundamento los ataques inconcebibles dirigidos al ejército por el periódico Humanidad.

Un párrafo del artículo de dicho periódico, rogando a los diputados que no se haga constar en el Diario de las Sesiones, por honor al Parlamento. (La Cámara se indigna, y el general Luque no termina su lectura.)

Comprando—dice—la indignación de los señores diputados. Explica los hechos y aplaude la conducta del Alcalde de Alcoy.

Respecto a la circular, dice que ha pedido al Capitán general de la región que se entere si, efectivamente, es de aquella guarnición. El señor Nocedal pregunta al señor Canalejas si se discutirán los sucesos de Alcoy. (El señor Moret pide la palabra.)

Si el jefe del Gobierno os dice que sí, no le creáis, porque sus palabras son la balada de la muerte. El señor Moret asegura que se discutirán y que permanecerá al frente del Gobierno actual hasta que se vote la ley presentada al Senado.

El señor Nocedal termina deseando al señor Moret tantos años de poder como años de vida se aseguró el señor Aaura.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno concediendo un crédito para establecer en Barcelona el Cuerpo de Seguridad, y se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

La ley municipal. El sábado leerá el conde de Romanones en las Cortes el proyecto de reforma de la ley municipal, que hoy lo pondría en limpio.

El regreso del Rey. Sigue creyendo el Gobierno que el sábado o domingo regresará el Rey a Madrid.

LA CUESTIÓN POLÍTICA Conferencias.—Lo que dicen Romanones y Moret

Esta mañana conferenciaron los señores conde de Romanones y Moret sobre la cuestión de las jurisdicciones. Aún no conocían la fórmula redactada por los señores Loygorri y Luque, sabiendo solamente que se llevaría a la reunión que la comisión había de celebrar por la tarde.

El conde de Romanones negó que hubiese presentado anoche su dimisión, pues hasta que no conozca la fórmula no expresará su opinión.

Creo que no será objeto de lucha ni de mucha discusión en el Senado la fórmula, porque ya se ha discutido bastante de mil maneras, y estas cosas que antes se debaten tanto, en el Parlamento no se discuten nada.

Esta tarde conferenció el señor Loygorri con el señor Moret, para darle cuenta de la nueva redacción del artículo tercero de la fórmula del señor Groizard.

Luego el señor Moret dijo a los periodistas que las cosas seguían en igual estado. Suponía que hoy quedaría redactado el dictamen.

Deseaba el señor Moret que hoy se hubiera presentado a la Cámara; pero, aunque todos se hallaban conformes en la esencia del asunto, es necesario siempre cepillar algunos detalles.

Al señor Moret le satisfacía la fórmula. Los militaristas.—La fórmula

El señor Loygorri decía que los militaristas estaban dispuestos a no hacer ninguna nueva concesión, puesto que ya habían segregado del artículo tercero lo que se refería a la patria, llevándolo al segundo, para que en ello entendiese la jurisdicción ordinaria.

Pasa al artículo segundo lo siguiente: «Los que directa o indirectamente injurien a la nación española o emitan y defiendan públicamente conceptos que ataquen a la integridad constituida.»

Este artículo, con el primero, van a la jurisdicción ordinaria. El artículo tercero se redacta en la forma siguiente:

«Los que de palabra o por escrito, por medio de impresos, estampas, alegorías, caricaturas, signos, grios, emblemas o alusiones que injurien, insulten o menosprecien a las banderas, símbolos o representaciones de la patria, haciendo ostentaciones de otras, o diesen muestras a aquéllas, o hicieran manifestaciones de cualquier clase contra signos nacionales, o en forma equivalente que directa o indirectamente tienda a menoscabar el prestigio nacional, serán castigados con presidio correccional.»

Al artículo séptimo se le añade: «A que se refieren los artículos primero y segundo de esta ley.» Y al artículo octavo:

«De las causas a que se refieren los artículos tercero, cuarto y quinto de esta ley.» Además en la fórmula se propone que en el caso de que los delitos sean en conjunto contra la patria y el ejército, pasen a conocimiento de los Tribunales militares.

Los civilistas rechazan la fórmula. Esta fórmula fue enviada esta mañana al señor Groizard, para que los demás individuos de la Comisión tuviesen tiempo de estudiarla hasta la reunión de esta tarde.

El señor Groizard examinó la fórmula y la consideró inaceptable, añadiendo que los civilistas sólo podían aceptar la redacción de un nuevo artículo concediendo al fuero militar las injurias a las banderas militares o contra emblemas o institutos armados.

La cuestión, por tanto, quedó sin resolver. Esta tarde los civilistas se mostraron en un todo de acuerdo con el criterio del señor Groizard en no aceptar la fórmula redactada por los señores Luque y Loygorri.

Reuniones. Para las cuatro de la tarde estaban convocados para celebrar reunión los individuos que forman la comisión que entiende en el asunto de las jurisdicciones.

La mayoría de la comisión se reunió en la sección primera, mientras en la cuarta se reunían los señores Luque, Primo de Rivera, Polavieja, Loygorri, O' Lawlor, Azcárraga, Linares, Blanco, Luaces y López Pelegrín.

El general Luque les dio cuenta de no haber sido aceptada la fórmula redactada por él y el señor Loygorri. El principal punto debatido por esta reunión de generales fue el de precisar qué ofensas a la bandera debían ir a la jurisdicción militar, citándose como ejemplos el de que un militar, vestido de uniforme, que viese pisotear la bandera de un edificio civil, o que oyese silbar la Marcha Real, debía intervenir necesariamente.

Como consecuencia, creían que en estos casos debía de entender el fuero militar. Entonces, y después de bastante discusión, el general Luque propuso a los generales la siguiente redacción del artículo tercero como ultimatum:

«Los que de palabra o por escrito, por medio de la prensa, estampas, alegorías, caricaturas o alusiones insulten o menosprecien las banderas, símbolos, emblemas o representaciones de la patria, o hagan ostentación de otras, o dieren muestras a España, o realizaran manifestaciones contra los himnos nacionales, serán castigados con la pena de presidio correccional.»

Los generales aprobaron esta nueva fórmula, y los señores Luque y Loygorri se dirigieron a donde estaba reunida la mayoría de la Comisión. Eran las seis de la tarde y los pasillos del Senado estaban rebosantes de gente, siendo la atmósfera irrespirable.

Los señores Luque y Loygorri presentaron la nueva fórmula, siendo rechazada. Los civilistas entendían que el aceptar la fórmula equivalía a echar por tierra la doctrina que defendían, dando una extensión extraordinaria a la jurisdicción militar.

A las seis y media salió el señor Loygorri diciendo que la ruptura era completa. La noticia produce enorme sensación y por todas partes suena la palabra crisis.

También se habla de una solución del conflicto, mediante altas influencias. A las siete salió el general Luque del seno de la comisión, marchando a conferenciar con el señor Moret.

A las siete y media se disolvió la reunión de la comisión sin haber llegado a un acuerdo. En la Presidencia conferenciaron largamente los señores Moret y Luque. Cuando terminó esta conferencia habló con el señor Moret, quien me dijo que el general Luque lo había referido lo ocurrido en la reunión de generales, y lo había entregado la última fórmula redactada.

Añadió el señor Moret que creía que el sábado hubiese fórmula definitiva y acaso dictamen. Le dijo que el señor Groizard salía del Senado para ir a verle, y contestó: Es natural; acuden a mí en última instancia para resolver. Veremos de llegar a un acuerdo.

Después dijo que seguramente el sábado vendrá el Rey, ignorando si por la mañana o por la noche. Romanones

El conde de Romanones conferenció por telégrafo con el duque de Bivona con motivo del anuncio de un atentado anarquista como protesta contra lo ocurrido en Alcoy; pero nada ha ocurrido, reinando tranquilidad completa.

Tampoco en Madrid existe ninguna actitud de protesta. Respecto al mitin que se pensaba celebrar en Alcoy, dijo que no lo consentirá hasta que los ánimos se calmen y conozca la forma en que se pide la autorización.

Lamentábase también el conde de Romanones de que hoy se hubiera suspendido la sesión en el Congreso por no haber asuntos de que tratar, y censuraba a la Comisión de Reformas Sociales, que ha acordado abrir una información, retrasando el dictamen.

Conferencia. Los señores Canalejas y conde de Romanones conferenciaron, conviniendo en gestionar de las Comisiones de la Cámara que emitan cuanto antes dictamen en los proyectos que tienen pendientes, a fin de que haya materia de debate en el Congreso la semana próxima.

ÚLTIMA HORA (Segunda Conferencia, de la madrugada) Madrid 2.—230.

Lo de Alcoy. El telegrama del general Escario leído por el ministro de la Guerra en el Congreso, dice así: «Alcoy.—Saludo a V. E., informándole de que, a las cinco de la tarde del día 27 del pasado, recibí el comandante militar un ejemplar del periódico Humanidad, a la par que se le consultaba por teléfono si el número era denunciable, a lo que contesté afirmativamente.

En aquellos momentos salía la edición del periódico a la venta, y enterados varios oficiales, compraron todos los números, quemándolos, para evitar que se vendiera ninguno.

En seguida fueron al periódico o invitaron a un empleado del Ayuntamiento a que recogiera la tirada del número, como así lo hizo éste, no oponiendo protesta alguna a su entrega el

dueño de la tienda donde el periódico se vendía. Recogidos todos los números, los oficiales los quemaron en medio de la calle.

Enterados después los mismos oficiales de quién era el autor del artículo, y ante el temor de que se fugara lo detuvieron, llevándole al cuartel, donde le entregaron en seguida al Juez sin que mediara violencia.

Cuando el detenido era conducido a la cárcel por la benemérita, un grupo de chiquillos comenzó a silbar, arrojando una piedra que hirió al Alcalde interino en la cabeza. Después de esto reinó el orden más completo.»

Biel. Un despacho de Oporto dice que anoche el tenor Biel cantó I Pagliacci en el teatro de San Juan, consiguiendo una gran ovación por su labor dramática.

«El amor que pasa» Telegrafían de San Sebastián que a las diez de la mañana marchó el Rey a Biarritz en automóvil, acompañado del marqués de Viana y el Gobernador.

Este regresó a San Sebastián desde Behovia. El Rey y sus acompañantes llegaron a Mouriscot a las once de la mañana. Por los pueblos por donde pasa el Rey, se ha bautizado al automóvil regimiento con el característico nombre de «El amor que pasa».

El Rey regresará a Madrid hoy y las princesas marcharán a París. Se ha mandado a Madrid el automóvil de la Reina con objeto de que se encuentre allí cuando llegue el Rey.

De Biarritz dicen que después de descansar el Rey pasó con la princesa Ena por las orillas del lago, acompañándoles la princesa Beatriz. Los novios sacaron varias fotografías con la misma máquina y después salieron en automóvil, según costumbre, llegando hasta el campo de San Juan.

Luego regresó el Rey a San Sebastián. El marqués de Tovar. También dicen de San Sebastián que marchó en el sudexpreso a París y Roma el marqués de Tovar.

La Conferencia de Algeciras. La sesión de la Conferencia de Algeciras celebrada ayer comenzó a las diez de la mañana y terminó a las doce. La nota oficiosa dice:

La Conferencia examinó el proyecto de declaración en el cual los ponentes han consignado sus observaciones y conclusiones sobre la proposición anteriormente presentada por los marroquíes relativa al aumento de impuestos y creación de otros nuevos.

Confirma nuevamente los principios expuestos en el Reglamento de 1903 llamado «Terrib» y establece cierto número de medidas para hacer efectivos los derechos de propiedad reconocidos a los extranjeros por el artículo 11 del convenio de Madrid de 1880.

Se admite la creación de un gravamen sobre los edificios y se admite también que la «sokra» y la «muna» sean suprimidas progresivamente en lo relativo a las propiedades del Maghzen que actualmente posean los extranjeros.

El cuerpo diplomático de Tánger se encargará de regularizar los títulos de propiedad. La Conferencia tomó nota de las proposiciones de los delegados marroquíes acerca de la creación de nuevos impuestos.

La Conferencia se negó a aceptar el impuesto propuesto por los marroquíes sobre Correos, Telégrafos y Telefonos, y en cambio aceptó la creación de los impuestos de Timbro, sobre derecho de transmisión de bienes, estadística, peso de mercancías transportadas en cabotaje, derechos de pasaportes, moros, y sobre faros y muelles para mejora de los puertos y sus servicios.

El proyecto de impuestos establece que los cónsules acreditados en Marruecos serán los encargados del cobro, dándoseles un tanto por ciento por sus trabajos.

El representante de los Estados Unidos propuso que ese tanto por ciento persistiera cuando en el porvenir correspondiera a las autoridades marroquíes. Los delegados españoles se opusieron a esto.

Los delegados han desistido de efectuar su viaje a Tánger, y se reunirán el sábado para tratar de los asuntos de Aduanas.

Fuga de presos. Dicen de Orense que anoche, a las nueve, cuando era conducida a la estación, por la benemérita, una cuerda

de presos compuesta de tres mujeres y tres hombres, dos de éstos se fugaron cerca del puente mayor.

Al intentar los guardias hacerles fuego, se interpusieron los restantes presos, consiguiendo que los fugados se perdieran de vista. Varias parejas de la benemérita han salido en persecución de los criminales.

Optimismos. Telegrafían de Berlín que en los círculos políticos impera el optimismo acerca de los resultados de la Conferencia de Algeciras.

Se considera posible una reducción general de los armamentos terrestres y marítimos, después que la Conferencia adopte algunos acuerdos que se esperan.

Huyendo del Kaiser. También comunican de Berlín que se dice que el Rey Eduardo no asistirá a los funerales del Rey Christian de Dinamarca, para evitar el encontrarse con el Kaiser.

Maniobras navales. Un despacho de Londres dice que el lunes próximo comenzarán las grandes maniobras navales de la flota inglesa correspondientes a 1906.

Tomarán parte en ellas 60 buques de las escuadras del Canal, del Atlántico y del Mediterráneo, mandados por el almirante Wilson.

Esas maniobras serán preliminares de las que se celebrarán en junio, cuando se ponga en pie de guerra toda la escuadra británica.

La escuadra comprenderá en esa época 33 acorazados, 24 cruceros y 240 torpederos y destroyers. Todos estos buques los mandará un solo almirante.

La escuadra de reserva estará formada por 40 acorazados y cruceros. Se calcula que las maniobras de febrero costarán seis millones de libras esterlinas y las del mes de junio se calcula que costarán otros diez millones, también de libras esterlinas.

De Rusia. Un despacho de Odessa dice que en Mingrelia se sublevó la población, atropellando a las autoridades y funcionarios del Estado.

Varios Gobernadores han enviado tropas para reprimir los desórdenes. Al Cáucaso se ha enviado numerosas baterías de artillería de montaña y un cuerpo de ejército entero.

De Londres comunican que un financiero ruso ha declarado que los gastos hechos por Rusia durante la guerra ascienden a 800 millones de libras esterlinas.

Dicen de San Petersburgo, con referencia a noticias de Tiflis, que en el Cáucaso han empezado nuevamente a surgir graves desórdenes.

En Gornel ha sido proclamada la ley marcial. En Varsovia el Tribunal militar ha mandado fusilar a cinco israelitas, acusados de haber provocado la agitación.

El Rey Christian. De Berlín anuncian que se confirma que el Kaiser asistirá a los funerales del Rey Christian.

Dicen de Copenhague que el cadáver del Rey fue encajonado en el féretro. El acto, que fue presenciado por el nuevo monarca y toda la familia real, resultó solemnisimo.

Contra Austria. Un telegrama de Belgrado dice que la muchedumbre ha efectuado manifestaciones hostiles contra Austria.

Las oficinas del periódico la Stampa fueron asaltadas por los manifestantes. El enojo de la población serbia contra los austriacos es cada vez mayor, temiéndose inminentes desórdenes.

Negativa. De París dicen que ha sido desmentida la noticia de la boda del príncipe Alejandro de Battenberg con la princesa Murat.

Un incendio. Participan de Londres que la iglesia del Cristo, situada en el barrio de Piccadilly, ha sido destruida por un formidable incendio.

RICARDO. COGNAC BARBIER Representante, don Anselmo G. Ubierna.—Torrelavega.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce Camas, espejos, sillerías, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo. Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byase de Jerez debe probarlos los inteligentes y persona de buen gusto. Su valor y finura acentúan sus muchos años de fabricación.

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camisas, muebles y tapicería.

VINDA e HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 32 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de jugones de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Similitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y a plazos, para estos artículos se garantiza el mismo con el cambio de gran lujo como en lo más económico.

ÚNICA CASA en Santander que compra antigüedades, especialmente tolas y abalorios. Oro, plata y joyas se pagan a altos precios.

Tableros, 8, bajo y principal. El Cognac González Byase de Jerez se vende en todos los buques de esta ciudad de Santander.

IMPRESA. Por 1800 PESETAS se vende una completa de dos máquinas imprimir, perforadora, veinte titulares, orlas, filiteria y todos los artefactos y accesorios para poder trabajar onseguida. Toda el material es nuevo. Facilidades para el pago. Informar en esta Administración.

Buen negocio. El dueño de dos industrias muy productivas desea traspasar una de éstas por no poder atender a las dos a un tiempo. Se demostrará las buenas utilidades de ambos negocios industriales al que desee adquirir alguno de ellos. Informar en esta Administración.

Especialidades farmacéuticas. Grandes existencias de todas las especialidades farmacéuticas y extractos, recibidas directamente de los autores. Productos químicos para la farmacia y la industria. Fábrica del Molino y C. A. droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Ras, 1, 7, 8, al lado de Singee.

Gran hotel-restaurant LABADIE. Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cubiertos con vino, café y copa, a 3 pesetas.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTO. Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Para banquetes precios baratísimos. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán. Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Se necesita una criada que sepa bien su obligación, de 30 ó más años de edad. Informar Blas Valdivieso en Ramales. Es inútil dirigirse sin buenas referencias.

Platería LOSADA. San Francisco, n.º 25.—Santander. Compra oro, plata, platino; pago a plazos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas a precios sumamente económicos.

25, San Francisco, 25. NO CONFUNDIRLA.—San Francisco 25. Sociedad anónima MIMAS DE ROJZ. Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 16 de febrero próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Muelle, número 30, bajo.

Santander 29 de enero de 1906.—El presidente, Eugenio Priart.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Pérdida. De un perro perdiguero caehorro, que atiendo por Ter, que se extravió en esta población ayer tarde. Al que lo entregue en el almacén de don Adolfo Vallina se lo gratificaré.

Gallos jóvenes. RAZA CASTELLANA NEGRA. Aytes para la venta. Se venden. Informar en esta Administración.

Magnífica habitación para uno o dos caballeros. Informar en esta Administración.

Amalia Gutiérrez Payá. MODISTA. Blanca, 11, 3.º.—Santander. Especialidad en abrigos.

Profesor de francés. Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios módicos. San Fernando, 22, 3.º. derecha, darán razón.

Señora de compañía. 6 ama de gobierno. Se ofrece para el centro ó fuera de la capital. Informar en esta Administración.

Ricardo Campo. DENTISTA. Plaza de las Escuelas número 7. 2

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega a la Administración a las 9'51. Sale de la Administración a las 16'30. De Bilbao: Llega a la Administración a las 11'08. Sale a las 12'35. De Oviedo: Llega a la Administración a las 12'24. Sale a las 13'15. De Oñate: Llega a la Administración a las 16'38 y sale a las 17'15. De Habana y Méjico (línea española). Llega el 1.º y 2.º de cada mes. Sale el 20. De Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega el 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. De Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir, a las 10'30, 12'30, 17 y 19'30. De Peñastillo sale a las 16'38 y sale a las 17'15. De Llanes, Cuetu, Monte y San Román, a las 16'30. Recogida de buzones. El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital a las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13 y de 14'30 a 16'30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 a 12'30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 13 y de 14'30 a 15'45.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander. Tren correo, a las 17'15, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18'51. El tren de Barcelona saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7'54, y saldrá de Santander a las 18'15 para llegar a Barcelona a las 21'50. El tren correo admitirá desde Reinos viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, a las 9'30, y tren mixto a las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander. A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega a Santander a las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón a Santander a las 7'30. De Santander a Solares. A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander. A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arradondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña. En Gama coches a Santoña. En Boranga.

Para Soleriano, Hazas, Meruelo, Noia 6 Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander. Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47. Para Llanes: a las 17'15, para llegar a las 20'57. Para Gabón de la Sal: a las 14'55 y 19'25. Para Puente San Miguel: a las 12'10, para llegar a las 18'10. Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega a las 17'10 para llegar a las 8'08. Llegadas a Santander. De Oviedo: a las 16'30 y 21'09. De Llanes: a las 10'48. De Gabón de la Sal: a las 9'10 y 17'09. De Torrelavega: a las 12'47 y de Puente San Miguel a las 14'44.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander. A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'55.

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñastillo. 6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puerto Rico. A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde.

Entre la Plaza de Numancia y Puerto Rico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVIA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina. Peña Angustina. En Bilbao. Peña Cubarga. En Bilbao. Peña Castiella. En viaje a Santander. Peña Rocas. En Cardiff. Peña Sagra. En Santander. Compañía Montañesa. Astillero. En Santander. San Salvador. En Rotterdam. Camargo. En Bilbao. Matzeno. En Troon. Compañía Esles. Vapor Esles. En Tynedock.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.-Santander



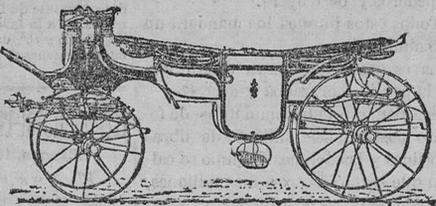
Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente. A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN

MANUEL CASTELLANOS

Daoiz y Velarde, 27 y 29.-Santander

CONSTRUCCION Y REPARACION



PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes. Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la Anemia, los Colores Pálidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias

Las GRAJEAS del celebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades medicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo. De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: Toñán, 3, Mayor, 15, y Capellanes, 1, Madrid. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 21.

Máquinas de escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativos y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir. SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATALOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co. Calle Gardoqui, 3, Bilbao

Al público

Todos los fúnebres y atados desde esta fecha. 23 de enero de 1903, son inenajenables, con patente de invención, sin alterar los precios corrientes. Este sólo puede hacerlo la Funeraria de Herga, Velasco, 4, quedando desautorizado todo el que ofrezca en nombre de dicha Funeraria, y será llevado a los tribunales quien con mi nombre se presente ofreciendo dichos servicios. Representante: Manuel Blanco, Velasco, 4 (casa de los jardines), y Burgos, 33.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.

Almoneda. Se venden por ocho días todos los muebles de una casa. Horas de 10 a 12 y de 2 a 4. General Espartaco, 19, 1.ª dochea.

De testamentaria

Se vende en Reinos, calle Peñilla, la casa número 18, compuesta de un piso, desván, cuartos, un gran almacén, corral y huerta con árboles frutales y pozos. Para entenderse, en la misma villa, don Ramón Obeso Carrera.

Ramón Pellico

Perito en lactotenia. Instalaciones de lecherías, queserías y mantequeras, según los últimos progresos de la industria. Especialista en las enfermedades del ganado vacuno. TORRELAVEGA

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: D. Alvaro Flores-Estrada, Muelle 27.

Los horniados

deben escribir a A. Ortega, Pradillo, 23, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá a Santander el médico especialista.

Ostras frescas

de Torrelavega se venden en esta casa a las 12 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

En la fundición

necesita un ajustador que entienda el torno mecánico. Trabajo fijo.

El Talismán

Calle de Colosa, frente a la Plaza Nueva SANTANDER. Grandes robajas por reforma de lo cal. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Cura del cáncer

y ulceraciones malignas, sin operación

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Santander pídase en las droguerías de Cubillas y C.ª y de los señores Pérez del Molino y Compañía y en todas las bien surtidas de la capital y su provincia. Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer, son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo respaldase de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «doctor Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1793 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Gran garantía a la clase médica y al público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid», no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y el público en general la «garantía» de los informes emitidos oficialmente.

En Santander pídase en las droguerías de Cubilla y Compañía y Pérez del Molino y Compañía y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Atención

A calzarse, montañeses, que viene el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada que los vende a precios muy baratos, como son en botas para señora desde 4 pesetas, y para caballero desde 7 en adelante.

Almacén de calzado «La Imperial»

16 y 18.-CALLE DE LA BLANCA-16 y 18

Compañía Argentina de Navegación

Viajes rápidos por vapores trasatlánticos argentinos

El 6 de febrero de 1906 saldrá de Bilbao para Buenos Aires y Chile el nuevo y magnífico vapor

VALDIVIA

dotado, como todos los de esta Compañía, de alumbrado eléctrico, cámaras frigoríficas, cuarto de baño, etc. Admite carga y pasajeros, dando a éstos excelente trato. Cocina española y francesa. Estos vapores llevan un Comisario especial del Gobierno Argentino, encargado de inspeccionar el trato a bordo y de facilitar a los pasajeros cuantos datos estimen necesarios para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

PRECIOS VENTAJOSOS

Los pasajeros deberán presentarse dos días antes de la salida del vapor con la documentación correspondiente. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Bilbao, Félix Azpilicueta Martínez, Barroeta-Aldamar, 3.

La TOS, por crónica que sea la TOS

desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar

DE ROTHUAR

Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

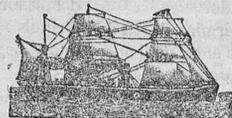
CONSOLINA

Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos.

Lo saben todas las madres

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

HAMBURG-AMERIKA LINIE



vapores correos alemanes

El día 2 de marzo saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANNIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos. Pasaje de tercera clase para la Habana, 195 pesetas; para Veracruz, 208 pesetas, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 5 de abril próximo el magnífico vapor

ALBINGIA

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabina é informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

El taller de cerrajería

de Sotión hermanos se ha trasladado a la calle de Sánchez Silva, núm. 1.

Ama de cría

Se ofrece una, joven y casada. Informar a Antonia Salas, en Scto de la Marina.

CORDEROS

Ya llegaron los asados en Castilla y el queso fresco de Villalón. Venta en «El Brasil».

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don Vicente Vera. Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.